



X Congreso Nacional de Sociología Jurídica

Córdoba, Noviembre 2009

Comisión 1. La globalización en el campo socio – jurídico.

LA CONFRONTACIÓN SOCIAL Y LOS LÍMITES DE LA DEMOCRACIA

Ruben H. Donzis (rubendonzis@hotmail.com) *¹

1- Introducción:

Veinte años no es nada.

Con Chernobyl² y la caída del muro de Berlín³ se abrió una bisagra de transformaciones colosales en la percepción de la realidad en gran parte de las poblaciones del planeta. Con el primer evento la producción científica y su correlato tecnológico, expuso los riesgos a los que había arribado la pretensión de dominio de los hombres sobre el entorno natural, y con el segundo, quedó expuesto el ocaso de un señorío autoritario que demostraba la fútil experiencia del corporativismo estatal desmedido. En ambos eventos la intensificación mass mediática ha tenido un lugar incontrastable. La tecnología comunicacional que hacía disponible imagen y dato en tiempo real, certificaba sin formalidades el fin de una época. Tras ello, las anticipaciones teóricas de la comunidad

¹ Profesor regular Adjunto del Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Derecho UBA. Profesor CPO de Sociología del Derecho y de Sociología Crítica. Abog. Especialista Sociología Jurídica, título de Posgrado. Doctorando UBA.

² La catástrofe de Chernobyl del 26 de abril de 1986 ha sido el primer accidente nuclear de magnitud al margen de una contienda bélica. Expuso a considerar seriamente a las sociedades humanas, los límites de seguridad vinculados a la manipulación tecnológica, que pueden poner en riesgo su subsistencia. La zaga iniciada con la paradigmaticación de la ciencia moderna y el desenfreno positivista encontraron en éste impactante hecho el reparo más contundente a la pretensión de extrañamiento del hombre respecto de su responsabilidad con el ecosistema. A partir de entonces, se abrió paso en el vocabulario disciplinar de las cc.ss. el concepto de Sociedad de Riesgos (U.Beck "La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad", Paidós, Barcelona. 1994, y A.Giddens "Consecuencias de las modernidad", Alianza Edit., Madrid, 1990).

³ El 9 de noviembre de 1989 un ícono de la guerra fría era despedazado por las poblaciones de las zonas orientales y occidentales de Berlín. De previo, la masiva emigración de alemanes orientales provocó un desequilibrio demográfico en la región cuya magnitud no podía ser controlada por un politboureau decadente. En tales instancias los cuadros políticos orientales anunciaron por los medios de comunicación que liberaban el tránsito a occidente. La inmediata difusión radial y televisiva de la medida convocó a multitudes a destruir el cuerpo simbólico de un poder arbitrario. Tales imágenes circularon por el mundo con mayor entidad conclusiva que cualquier prédica anticomunista.

global hicieron eje en el discurso concentrado de la globalización⁴, haciéndose eco de los procesos de integración productiva a escala planetaria y de la ascensión de los Estados Unidos como potencia gendarme. Veinte años después, los discursos que insuflaron las expectativas de emancipación y prosperidad desde la especulación neoliberal, han entrado en un tembladeral de desenlace incierto.

2- La Crisis Financiera Internacional:

Ese infierno tan temido

La magnitud de la crisis financiera internacional, va más allá de la concisa referencia a la forma en que afectó a los procesos de integración en la secuencia productiva de bienes -y del suministro de servicios- a escalas globales, ya que éstos no son hitos artificiosamente desagregados de sus precursores financieros y, consecuentemente, sus responsabilidades son conexas.

No caben dudas que ha sido la globalización financiera la variable más calificada para sostener el proceso expansivo mundial, tanto de la influencia, como del condicionamiento cotidiano del universo de significados integrista de mercados globales. La globalización financiera ha sido un proceso histórico que se ha planteado en varias dimensiones. Sin embargo, cabe que tomemos en cuenta dos de ellas: por un lado el creciente volumen de transacciones financieras transnacionales, y por otro, la secuencia de reformas institucionales y legales que se realizaron para liberalizar y desregular los movimientos internacionales de capital y los sistemas financieros nacionales (Frenkel, R.:2003)⁵.

Cronológicamente el abandono de los sistemas de tipos de cambio fijo -acuñados en su momento por el acuerdo de Bretton Woods-, transfirió el riesgo cambiario al sector privado, estimulando el desarrollo de los mercados de cambio. Un rasgo característico para apuntar al respecto fue la salida del patrón oro de la reserva estadounidense (1971). Luego, la crisis de la OPEP (1973) abrió camino a la especulación financiera gracias al aluvión de eurodólares provenientes de los países exportadores de petróleo y su canalización por parte de los mercados financieros en las plazas europeas. Las

⁴ Para una reseña sistematizada de las teorías constitutivas del discurso de la globalización ver O.Ianni "Teorías de la globalización", Siglo XXI, México, 1997. y G.Reyes, Teoría de la Globalización: bases fundamentales, Nomadas 3, Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas, Univ. Complutense de Madrid, 2001.

⁵ Frenkel, R.: "Globalización y crisis financieras en América Latina", en Revista de la CEPAL, N° 80, Santiago de Chile, CEPAL, agosto de 2003

economías capitalistas comenzaron a promover reformas legales y financieras para afianzar el curso del flujo de capitales dentro de sus fronteras, dotándolos de recursos jurídicos e institucionales favorables a su permanencia (Holloway, J)⁶. Ello dio inicio a una etapa de *insuflación*⁷ de capital en las economías periféricas⁸ (bautizadas estas como emergentes), que fue gravitada por la adopción de empréstitos y por la externalización y licuación de activos destinados a la producción. Pero también, se produjo una *insuflación* de las expectativas de rentabilidad en los mercados financieros centrales, que dieron lugar a una sucesión de burbujas bursátiles. Su triste mérito ha radicado en generar beneficios marginales extraordinarios en un brevísimo lapso de tiempo ocultando riesgos inminentes, lo cual constituyó un juego de espejismos que durante treinta años solo aventajó a los “expertos” en finanzas, a costa de la credulidad de los inversores⁹. Las crisis se sucedieron cíclicamente con proyección global: México (1994), Sudeste Asiático (1997), Rusia (1998) y Brasil (1999). Sin embargo a partir de la crisis Argentina del 2001/2, los inversores institucionales y privados comenzaron a ser más cautos con las seductivas tasas de interés de los bonos públicos. Aún a pesar de los inconvenientes que representaron éstas crisis al circuito liberal de los mercados financieros, el capitalismo global remiso al evaluar las pérdidas de los mercados de bonos públicos, al mismo tiempo de descontar ganancias, urdió sus trincheras en instrumentos lábiles pero más ventajosos, como los promisorios activos tecnológicos, los instrumentos obligacionales bancarios o los papeles representativos de *comodities*, valores negociables que brindaban las plazas bursátiles centrales con rendimiento inusitado, y sobre los que construían las pirámides motivacionales de la economía

⁶ Holloway, J.: el concepto de capital como flujo es esbozado en: *La Reforma del Estado: Capital Global y Estado Nacional*”, *DOXA N° 9/10*, (1993/1994) Buenos Aires. Y de alguna manera sugerido en *Cambiar el mundo sin tomar el poder El significado de la revolución hoy*, Ed. Universidad de Puebla, México y Revista Herramienta, 2002. Una crítica de su perspectiva puede verse en E.Dussel: *Dialogo con Holloway: sobre la interpelación ética, el poder, las instituciones, y la estrategia política*. UAM, 2004.

⁷ Según el diccionario de la Real Academia Española, Insuflar es introducir en un órgano o en una cavidad un gas, un líquido o una sustancia pulverizada. Ex profeso utilizo éste término, ya que la metáfora sirve por un lado, para reconocer el sentido del capital como flujo inestable, y por otro, porque su introducción bajo presión especulativa origina una burbuja cuyas dimensiones solo dependen de la capacidad de elastizarse de la cavidad que es insuflada. Llevada la licencia terminológica al caso, la probabilidad de expansión ilusoria de las finanzas globales ha dependido de la capacidad para distenderse que ha tenido el mercado de capitales, a partir de un flujo inestable como el de los créditos tóxicos.

⁸ La dída controversial entre centro y periferia (Amin:1974) convencionalizada por los trabajos de la CEPAL en los ’80, es tomada en el contexto de éste trabajo con sus rasgos genéricos y no con entidad categórica.

⁹ La década de los ’90 se caracterizó por la influencia de los *gurúes* económicos de las finanzas internacionales en la toma de determinaciones en las economías locales. Pero también por la gravitación de las consultoras financieras en la toma de decisiones domésticas de los inversionistas privados.

desregulada. Quizás el antecedente inmediato o conato de la crisis actual, lo dio la crisis del Nasdaq del 2000-2002. Esa instancia debió ser atendida como un apercebimiento de las consecuencias que podrían generarse de la disociación entre el insumo financiero y la probidad productiva del mismo, acreditada por la tasa real de crecimiento de los mercados de consumo de bienes producidos.

La crisis punto.com expuso el saldo de una burbuja financiera instrumentada por el desarrollo acelerado que tuvieron las empresas de servicio ligadas a la expansión de Internet. Se desató por la sobre valoración de expectativas sobre ese mercado, lo que trajo aparejado una crisis de confianza, proyectada sobre otros mercados financieros.

Eludido el dispositivo estatal como regente de las operaciones económicas -mecanismo facilitado por el alto compromiso de las elites políticas con los agentes de inserción en los mercados financieros internacionales (incluso en los capitalismoes centrales)-, la *insuflación de expectativas*¹⁰ sobre la rentabilidad del flujo financiero, inmediatamente se encolumnó hacia la inversión *subprime*. Buscando amparos en mercados que se consideraban mas serios y probos en cuanto al cumplimiento de las obligaciones emergentes de los contratos, y la seguridad jurídica de sus sistemas institucionales políticos y judiciales –como los EEUU., o los países gravitantes de la CE. -, los recursos financieros se volcaron al otorgamiento de hipotecas sobre agentes de calificación riesgosa (subprime), lo que llevó en las economías centrales a una rápida y extensiva gestión del crédito para la población con salarios escasos. El precio de las propiedades inmuebles se sobrevaloró progresivamente por un stock de demanda creciente. Sin embargo las inversiones no se realizaron con dinero propio de los inversionistas, sino mediante créditos que a su vez tomaban los operadores de plazas financieras. De tal forma se confeccionó una escalada promisorio de rentabilidad presumiblemente activa, cuyos cimientos estaban viciados en relación a los ingresos reales de los tomadores hipotecarios y la posibilidad de éstos de responder a sus obligaciones. Mientras que el precio de los inmuebles artificiosamente se abultaba, la cadena de inversión en bonos respaldados por presuntos activos hipotecarios de sostuvo. Sin embargo, cuando la escala especulativa se amesetó -por la saturación de los mercados en relación a las tasas de productividad real de las economías capitalistas centrales-, el valor de los inmuebles comenzó a decrecer estrepitosamente y con ello todo el castillo de arena conformado

¹⁰ Entendida ésta como capacidad para generar burbujas especulativas.

por el enjambre de obligaciones formalizadas en bonos respaldados por hipotecas tóxicas¹¹. El problema se suscitó al proyectarse y colapsarse gran parte del sistema financiero global, ya que éste incurrió sin previsiones, ni revisiones institucionales de ningún tipo, en ésta especie de inversiones. Dada ésta situación, la caída de los precios de los inmuebles en los EEUU, consecuentemente generó la debacle de muchas de sus máspreciadas organizaciones financieras¹², sobre las que otras tantas habían tomado bonos representativos de tales hipotéticos activos. Así, se proyectó hacia 2008 una desconfianza generalizada sobre la principal economía capitalista mundial, que puso en crisis inmediatamente a todos los mercados financieros globales.

3- Crisis financiera y Globalización.

Un discurso a prueba...de balas.

La crisis financiera internacional desatada en los prolegómenos del 2008 ha puesto a doble prueba el discurso de la globalización. Por un lado ha delatado sus riesgos, por el otro, sugiere como réplica probabilidades prospectivas. Un esquema de discursos cruzados ha hecho que las viejas advertencias sobre las amenazas de la globalización se transformen en una profecía autocumplida. Dicho esquema, ha sido prolífico en las percepciones anticipatorias que se ha tenido del proceso, en relación a sus consecuencias en las periferias¹³. Véase que mientras el discurso de los actores políticos de los países en vías de desarrollo se volcaba a capturar capitales en procura de procesos de reconversión económica, el discurso crítico de los expertos comenzaba a fustigar los procesos de exclusión social que en perspectiva afirmaban que provocaría las condiciones desreguladas de éste proceso. En medio de las promesas políticas y del pesimismo teórico, las poblaciones de las economías periféricas afectadas por los procesos de globalización, banalizaron el cercenamiento de sus conquistas jurídicas precedentes o postergaron inexcusablemente su reclamo, entusiasmadas con las

¹¹ Ésta calificación de origen en la comunicación mass mediática, expone la intensidad con la que el periodismo paragonó un descalabro financiero como una cuestión de afección orgánica. El término “tóxico”, no apunta a descalificar moralmente a un mercado financiero de especulación fraudulenta, sino a fijar la atención en el carácter patogénico que el proceso adquirió para la “salud” de las finanzas. Las cadenas televisivas de noticias internacionales -como todas las empresas periodísticas internacionales-, adoptaron tal terminología con fluidez descriptiva, ya que ellas mismas se han constituido y expandido a través de la especulación bursátil y la fetichización mercantil de la noticia.

¹² Entre ellas los colosos hipotecarios de los EEUU., Freddie Mac y Fannie Mae (Fannie Mae es la abreviación de la Federal National Mortgage Association. Freddie Mac es la abreviación de la Federal Home Loan Mortgage Corporation.)

¹³ Sunkel y Paz. *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. Ed. Siglo 21. México, 1981. / S. Amin. *El desarrollo desigual*. Ed. Fontanella, Barcelona, 1975

bondades de consumo, de un arquetipo de calidad de vida compuesto por un menú de ofertas seleccionadas por los mercados de capital.

Hacia la década de los '90 la crítica académica hacia la globalización alcanzaba ya los escaparates de best sellers no solo en las librerías de los países emergentes, sino también en las de EEUU. y de la Comunidad Europea. En perspectiva, nada de lo acontecido en lo inmediato, ha resultado absolutamente imprevisible¹⁴.

Por otro lado, las transformaciones operadas tras el sesgo globalizante demuestran tal solidez estructural que, reclaman aún en condiciones de crisis, una atención preferencial para sostener el encuadramiento capitalista de la estructura de producción e intercambio internacional. Más allá de las relativas consecuencias gravosas en las condiciones económicas, culturales y políticas que ha operado sobre el grueso de las poblaciones éste proceso de globalización, se presenta como una realidad innegable e irreversible, cuya paradoja radica justamente en la incongruencia que comporta para los estándares de vida apreciados como virtuosos en la actualidad, el enunciado de condiciones de proteccionismo extremo o de aislamiento económico. Nadie se anima hoy a argumentar que el proceso de globalización debe revertir en su cause. En todo caso, la proclama (variando en el compromiso ideológico al que esté adherida) versa sobre la mejor condición existencial, que en forma equitativa y sustentable éste proceso puede irrogarle a los seres humanos.

A diferencia de otras crisis económicas anteriores e incluso de la debacle de 1929, en ésta se pronuncia una voluntad política donde los Estados se encuentran dispuestos a intervenir en el salvataje financiero¹⁵, condonando el escandaloso quebranto de ilegítimas acreencias especulativas, so pretexto de frenar una espiral catastrófica en la cadena de pagos -y sus consiguientes consecuencias sobre el trabajo y el consumo-. El hito distintivo de ésta crisis demuestra su particularidad por la magnitud de impacto económico sobre los mercados de capital centrales -y quizá en menor medida sobre los de los periféricos-. Pero también, por el entorno político cultural y estructural tecnológico que hace de la especulación comunicacional de los mass media, un factor de

¹⁴ Al respecto merece consultarse Olivas, E.: *Sobre algunas consecuencias jurídico-políticas de la globalización*, Ed Reus, Madrid, 2004.

¹⁵ En octubre de 2008 la Cámara de representantes de los EEUU. aprobó un plan de salvataje de 700 mil millones de dólares para la compra de valores "tóxicos" en los mercados, estrategia que diseñó el Gobierno norteamericano del partido republicano para contener la crisis financiera. Obama tras su asunción, no solo convalidó el procedimiento, sino que lo intensificó (marzo 2009), convocando incluso a la comunidad internacional a adoptar medidas similares (reunión del grupo de los 20 2/4/09).

incidencia indiscutible para la conformación de consenso y la asimilación de respuestas políticas, desempeñando un lugar estratégico en la circulación de relatos que alientan a sostener las estructuras de capital existentes.

Podría especularse sin temor a errores, que el repliegue de la ortodoxia financiera neoliberal que insinúan algunos agentes, además de acudir con tal pretexto al auxilio del dispositivo estatal en procura de sus intereses, fue condicionado esencialmente por el “campo comunicacional”¹⁶ propio de la era de globalización. Su inserción comunicativa, a través de su predominio simbólico¹⁷, ha hecho que la presión de la

¹⁶ El concepto de “campo” utilizado aquí, refiere al contenido que breva en la obra de P. Bourdieu, como una red o configuración de relaciones objetivas entre posiciones. Estas posiciones se definen objetivamente en su existencia y en las determinaciones que imponen a sus ocupantes, ya sean agentes o instituciones, por su situación actual y potencial en la estructura de la distribución de las diferentes especies de poder – cuya posesión implica el acceso a las rentas específicas que están en juego dentro del campo – y de paso, por sus relaciones objetivas con las demás posiciones. Bourdieu más específicamente trata el tema desde el cariz de “campo periodístico” (*Sobre la Televisión*, Ed. Anagrama, Barcelona 1997), donde su análisis se centra particularmente sobre los medios de comunicación de masas, y en sí, sobre el campo periodístico como objeto de conocimiento social.

¹⁷ En el campo comunicacional, -entificado éste por las relaciones estructuradas con, dentro y a partir de los medios de comunicación masiva-, se da un ámbito de interacción y de inter-influencia de relaciones integradas por el habla y por significados actitudinales, que conforman un espacio simbólico. Como sector determinado de la actividad social, estructurado simbólicamente en la producción de los medios de comunicación masiva, éste campo es participado por individuos, grupos y corporaciones empresarias, así como por agentes gubernamentales. Sus actividades serán puestas en juego en búsqueda de beneficios que éste campo particularmente puede proveer, como por ejemplo el reconocimiento y aprecio subjetivo de sus productos, el consenso social y específicamente el predominio económico y político que éste campo ofrece.

Las pautas del campo comunicacional, están dadas por las condiciones en que el mismo se desarrolla, en términos de un mercado en el que sus actores pujan por los beneficios que el mismo puede otorgarles. En éste marco, la competencia entre éstos actores, define las relaciones objetivas que se dan entre los participantes. Estas relaciones están predeterminadas por el capital económico y simbólico que éstos pueden aportar, por su trayecto histórico dentro del campo y, por la factibilidad de disponer y manipular sus pautas de expresión cotidianas. La capacidad de los actores para hacer efectivo el uso de los recursos con los que cuenta éste campo de la comunicación dispuesta por los medios masivos, se corresponde con la relativa adaptación al hábitus en el que éstas capacidades, atribuciones o factibilidades se ofrecen en el campo comunicacional. En otros términos, estará sujeto a las expectativas y predisposiciones que tales actores hayan adquirido en su experiencia en los medios de comunicación.

El capital operativo del campo comunicacional, a su vez se compone de todos los recursos a los que puede apelarse para obtener ventajas dentro del mismo, de tal manera que el campo comunicacional mediático queda definido por las relaciones de fuerza que éstos recursos otorgan (ya sea de acción política, intermediación económica, difusión simbólica, etc), y todas las alternativas a las que recurran los agentes de éste campo para conservar y adquirir dicho capital.

El campo comunicacional mediático se estructura específicamente a través de éstos recursos, principalmente ejerciendo una influencia decisiva en las perspectivas y acciones de toda la sociedad, ya que sus determinaciones involucran tanto a los que activamente compiten en el mercado, como a aquellos que pasivamente quedan sometidos a través de los imperativos simbólicos a los que apelan para proteger sus intereses.

Los beneficios de la disposición y control estratégico del campo comunicativo, se transforman en bienes capitalizables en otros campos, como por ejemplo en el político o en el económico, e indirectamente en la valuación subjetiva de los perceptores pasivos sujetos al discurso del campo comunicacional mass mediático.

protesta social en las economías centrales se insinuara en provocación de colapsos también políticos, indeseables para el sustento de la estabilidad de mercados. La crisis transformada en mercancía mediática, se convirtió en un aliento en la nuca sobre los responsables de las distintas administraciones estatales, a la vez de una voz de alarma respecto de la ausencia de labor tuitiva de las legislaciones y de los responsables de las administraciones estatales, sobre los mercados especulativos y sus operadores financieros¹⁸.

La quiebra del banco de inversión Lehman Brothers, el 15/9/08 dio inicio formal a la crisis financiera internacional. Su caída fue precipitada por la incapacidad expuesta ante los inversores, como para refinanciarse luego de la crisis de los títulos “subprimes” - colocaciones adosadas a préstamos hipotecarios y del crédito-. Lehman no logró captar fondos en el mercado, y sus potenciales compradores no estaban convencidos de adquirir una banca con una cartera de clientes incobrables superior a sus activos. Los

La lucha interna dentro del campo comunicacional por su legitimidad, se proyecta en la pretensión de redefinir las reglas que en el mismo se emplean. El provecho de dirimir el alcance de su legitimación, se expresará en el capital simbólico disponible, de tal manera que todos los participantes del mismo, sean agentes mediáticos o perceptores pasivos, reconozcan que los actores dominantes posean los medios materiales y conceptuales que determinan el dominio dentro del campo comunicacional mediático. El establecimiento de un hábitus comunicativo mass mediático dominante, facilitaría que se actúe conforme a las pautas que imprime el campo respectivo, reconociéndoselas a éstas y auto-imponiéndoselas sub conscientemente, a todos los que directa o indirectamente estén involucrados en tal campo. Tal superioridad simbólica, se proyectará sobre toda la estructura de dominación, tendiendo a reproducirse, ya que quienes aún objetan sus pautas, deberán admitir que los modos y condiciones por las que los medios de comunicación se difunden, están previamente aceptados socialmente. Esta es la base de la violencia simbólica que el campo comunicativo mass mediático ejerce sobre la sociedad toda, ya que se ve compelida a interactuar mediando las relaciones de dominación que éste mismo campo establece, ignorando o sublimando tener en cuenta su predominio.

Las disputas dentro del campo comunicacional –con el alcance conceptual referido-, tenderán a reproducir las condiciones de dominación que estructuralmente éste establece. Asimismo, los conflictos que específicamente se produzcan respecto del alcance y definición de la legitimidad de los agentes en competencia, van a denotar cómo la composición diferencial de capital político, económico y simbólico que disponen, los auxilia para buscar redefinir las normas por las que el campo se estructura en su propio beneficio.

¹⁸ En la teorización de Bourdieu, *la construcción de la realidad mediática se hace a partir de una separación sistemática y una censura activa sobre la realidad social: la competencia de los medios entre sí, y la convivencia y connivencia de estos medios con todos los poderes establecidos, empezando por los económicos, pero inmediatamente seguido de los políticos, hacen que la selección de la realidad presentada no sea más que una imagen interesada, compuesta literalmente por los medios según sus estrategias concretas en el campo mediante una simple interlectura de medios (una información que informa circularmente sobre el campo periodístico mismo pues tanto las fuentes como los objetivos reales en forma de exclusivas, primicias, etc. no son capaces de salir de la realidad del universo mediático). El relato mediático general, por tanto, es una presentación sistemáticamente desordenada y caótica de la realidad social mostrando y montando interesadamente las apariencias y censurando estructuralmente todos los aspectos históricos y sociales de peso que componen las dinámicas –desiguales- de fuerzas que conforman esa realidad* . (en: Pierre Bourdieu, el lenguaje y la comunicación: de los mercados lingüísticos a la degradación mediática. L. Alonso) a quien me remito.

interesados en su compra exigían masivas garantías estatales, difíciles de digerir para un funcionariado reacio a responsabilizarse por decisiones de ese calibre. Las negociaciones fracasaron y, finalmente Lehman se acogió a la ley de quiebras.

Desde que los EEUU abandonaron el respaldo de su moneda por el oro de su reserva (1971), los bancos de inversión fueron gravitantes para el funcionamiento de Wall Street, dado que encararon negocios de riesgo y registraron importantes ganancias con mínimos requerimientos de reserva de capital. La crisis inmobiliaria y financiera expuso de éste modo el estancamiento en la productividad de la mayor economía del mundo¹⁹. La quiebra de Lehman repercutió prácticamente en todas las economías mundiales, reflejando que la confianza en los mercados desregulados se había evaporado. En esas condiciones los bancos se negaron a suministrar todo tipo de crédito –siquiera a las propias instituciones bancarias - porque nada ni nadie podía asegurar las condiciones de retorno. A diferencia que en 1929, en que la ortodoxia económica obstó la intromisión del Estado a través de sus recursos fiscales para detener el efecto dominó de las quiebras, en el 2008 los bancos centrales comenzaron a inyectar enormes sumas de dinero en los mercados para reactivar el negocio crediticio. En ésta oportunidad, los gobiernos dedicaron cientos de miles de millones de euros y dólares para rescatar las organizaciones financieras más comprometidas, y así eludir un desastre de mayor envergadura.

4- El paradigma globalizante.

La mano que mece la cuna

La crisis financiera internacional encarna el colofón de lo que podría denominarse la crisis del paradigma globalizante y torna incuestionables las percepciones anticipatorias provistas desde las periferias²⁰. Véase que, la globalización se ha paradigmaticado, en la medida que las instituciones políticas y financieras internacionales, asumieron las mandas de tradición teórica neoliberal como pauta de instrumentación práctica en sus marcos relacionales. El proceso desplegado con intensidad desde la década de los '70, se afirmó cuando conquistó la atención de los foros de debate internacional, principalmente cuando luego de permear la estructura jurídico - financiera de las

¹⁹ Su proyección en el mercado financiero ya se había registrado previamente con la venta forzada del quinto banco de inversión de Wall Street -el Bear Stearns-, a la banca J.P. Morgan Chase.

²⁰ Para una mejor ilustración sobre el tema: Pensamiento latinoamericano: *El campo de desarrollo del subdesarrollo* (Nahón- Rodríguez Enriquez- Schorr); *Globalización y crisis financieras en la Argentina* (Frenkel)(Rev. de economía política vol.23 nro.3-91- 9/2003)

economías centrales, se instaló en la conducción de los organismos financieros internacionales y en las conferencias de las Naciones Unidas aplicada al tema. Las reglas de la globalización (o los supuestos legítimos de su funcionamiento), se urdieron en la medida que se expandía el discurso neoliberal en los recovecos académicos, parlamentarios y mediáticos, como un sugestivo modelo de transformación económica desgajado del lastre estatal. Sus lineamientos quedaron estandarizados entre mediados de la década de los '80 y los '90, siendo una de sus máximas expresiones el resultado final de la Ronda Uruguay del GATT, que dio lugar a la creación de la Organización Mundial de Comercio (OMC). En éste sentido el Secretario General de la UNCTAD²¹ en 1998 dijo que tal ronda fue una asamblea constituyente del mundo de la globalización ... “un eslabón en la reconstrucción de un mundo después de la desaparición del mundo de la guerra fría, del mundo bipolar: la OMC es la gran expresión de esa nueva construcción internacional...”²².

5- La parábola contra hegemónica.

Después del ocaso

El ocaso de los discursos legitimatorios de la globalización y su impulso sobre los esquemas legales locales, deja expedito una redefinición del sentido de realidad. Tanto las recomendaciones de los organismos financieros internacionales, como la presión de los agentes de los mercados de capitales transnacionales -o los compromisos e interdependencias operativas con las estructuras de producción de las economías capitalistas-, supieron moldear durante el apogeo neoliberal la estructura jurídica e institucional financiera de los Estados, afectando tanto a aquellos sustentados por economías centrales como a los de estructuración económica periférica. Así, desde las leyes de presupuesto anual hasta las transacciones cotidianas más insignificantes, se han visto transversalizadas por los determinantes de las mandas de poder simbólico de mercado libre global.

Como no es extraño que todo condicionamiento hegemónicamente estructurante de la producción, se proponga proyectar sus imperativos sobre la superestructura jurídica, cualquier parábola contra hegemónica, probablemente se proyecte blandir lo propio con

²¹ Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y el Desarrollo

²² Rubens Ricupero fue el quinto Secretario General de la UNCTAD desde septiembre de 1995 hasta septiembre de 2004.

idéntico sentido. Véase que en éste caso, hablo de parábola contra hegemónica²³ y no de condicionamiento contra hegemónico, ya que considero que las variables estructurantes de los procesos de producción de bienes y servicios disponibles, no se han transformado, y sus determinantes continúan dando cuenta del predominio de acumulación capitalista en la defensa de una distribución diferencial de la renta. El ocaso de la explicación y justificación de un discurso definidor de la realidad (paradigma neoliberal), está circunscrito a dicha parábola, ya que no insta a la transformación de las referidas estructuras jurídicas e institucionales financieras afectadas, sino más bien a una redefinición del sentido legitimador de sus preceptos o pautas de regulación ética, en la estima especulativa de los mercados de capitales, lo que muy probablemente termine resultando un mero retoque cosmético.

Aún así, pareciera que se imponen nuevas aseveraciones, remozándose discursos alternativos; se agita una morbidez política que pone al descubierto la verdad incontrastable de la condición material de los excluidos, exhibiéndose ostentosamente con ello los fracasos de las políticas públicas otrora empleadas y la de los instrumentos legales a los que éstas han acudido para su consecución; se ofrece un cuestionamiento sobre la veracidad de las afirmaciones que alguna vez fueron dogmatizadas, bajo un nuevo plano de convicciones que suponen una racionalidad emancipadora; y tímidamente se apunta a una reflexión sobre la sinceridad y precisión de las afirmaciones técnicas de los expertos (entre ellas la aptitud de organismos internacionales como el caso del reflujo discursivo del FMI).

En éste proceso resulta interesante destacar la entidad comunicativa del valor verdad y de las aseveraciones a su respecto que se disponen en la comunidad dialógica, como para instalar un criterio de orientación comportamental o para desplazarlo. En la explicación y justificación de las actitudes cotidianas, usualmente se da un enlazamiento continuo de las aseveraciones circulantes dentro del medio social con el supuesto de enunciado de verdad a las que están referidas. En la paradigmaticización del discurso neoliberal, ha tenido un lugar muy importante el vector comunicativo mass mediático, como para traducir intereses particulares como conveniencias universalmente válidas. Merece que

²³ El diccionario de la Real Academia Española define como una de las acepciones de la palabra parábola a una narración de un suceso fingido, del que se deduce, por comparación o semejanza, una verdad importante o una enseñanza moral. Tal es el sentido que se le asigna en éste contexto, asociada dicha narración a la pretensión emergente de intereses y expectativas, alternativas o contrarias a las existentes.

se tenga en cuenta que quien dirige una aserción a alguien, generalmente da a entender al receptor que puede confiar en la verdad de lo que ha afirmado (Williams:2002), esa es la trama que anuda el vínculo entre creencias e hipótesis de verdad. Como las creencias verdaderas se transfieren solo mediante informantes fiables o cuya fiabilidad es posible detectar, instalada la fiabilidad del vector mediático, solo hay un paso para el pasaje de la aserción emitida y diseminada por los medios de comunicación, a la identificación de aquellas con entidad de verdad válida para el receptor. Principalmente en situaciones de confianza idílica o de desencanto, que es cuando se acentúa la confianza del receptor en el emisor. En tal caso, supone la aserción emitida proporcionar una información válida a la que referir la acción, intensificando procesos o alterándolos. Solo si el receptor final es crítico y reflexivo, puede examinar cuán fiable ha sido el proceso (Williams:2002)²⁴. Recién esa reflexión puede llevarlo a considerar si debe o no, creer lo que le han transmitido con pretensión de verdad válida. En todo caso, cualquier condicionamiento hegemónico (Gramsci)²⁵ -como el que ofrece el entorno del conservadurismo de los mercados financieros globales-, o contra hegemonía en ascenso -como la que exhiben los cuadros contestatarios en disposición del poder público-, intentará proyectarse para su consolidación o para la eficacia de sus posiciones, sobre el “campo comunicacional” (Bourdieu:1997), proponiéndose de esa manera neutralizar o restringir la crítica reflexiva o la difusión de los discursos alternativos. Eventualmente, pondrá en tensión la relación con los medios que se encuentren en posición dominante u oligopólica en el espectro de audiencia, ya sea amenazando retirar o cancelando licencias; redefiniendo extremos legales; condicionando apoyos financieros; o incentivando la producción de misceláneas banalizadoras, discusiones estériles o difundiendo arengas exitistas²⁶.

²⁴ B.Williams: *Verdad y Veracidad*, Tusquets, Barcelona 2006.

²⁵ En los términos de su *capacidad de unificar a través de la ideología y de mantener unido un bloque social que, sin embargo, no es homogéneo, sino marcado por profundas contradicciones de clase. Una clase es hegemónica, dirigente y dominante, mientras con su acción política, ideológica, cultural, logra mantener junto a sí un grupo de fuerzas heterogéneas e impide que la contradicción existente entre estas fuerzas estalle, produciendo una crisis en la ideología dominante y conduciendo a su rechazo, el que coincide con la crisis política de la fuerza que está en el poder.* (Conf. A.Gramsci. *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*, Juan Pablos Editor, México 1975)

²⁶ Al respecto cabe considerar como juega en el espectro de opinión el acopio mediático, principalmente tomando en cuenta el mítico artículo de P.Bourdieu, *La opinión pública no existe*, Cuestiones de Sociología, Madrid, Istmo 2000.

Este conflictivo encuadre, medianamente ordinario en las sociedades periféricas, con ciertos matices también pudo instalarse en algunas sociedades supuestamente más ordenadas, como por ejemplo la sociedad italiana.

6- El relato doméstico

Algo está haciendo ruido en casa

La combinación entre expectativas económicas y financieras frustradas y, la manipulación mediática del desencanto, ha conseguido arbitrar condiciones para un impacto masivo del “eco-relato” en las políticas domésticas de las economías periféricas y centrales²⁷.

El eco-relato o relato doméstico, pone de relieve una perspectiva alternativa que puede eventualmente darse al universo de significaciones afines a las exigencias de los mercados. No se presenta como un contra discurso, sino que va remodelando en forma incidental los discursos existentes a través de un meta relato.

Es interesante tener en cuenta que el discurso de la globalización originariamente se ha urdido como discurso de expertos²⁸. Incluso su crítica fue concatenándose con el tiempo a través del discurso de otros expertos. Pero el discurso es una estructuración de diversas narrativas que se explican y justifican en la misma instancia en que son estructuradas. El relato en cambio, solo tiene por objeto dar sentido a un episodio particular o circunstancial y concreto, generalmente compuesto por una secuencia de experiencias que llevaron a que éste suceda. De alguna manera, la disposición de éste tipo de relato da sentido a la realidad, y su difusión, contribuye a afirmar en el

²⁷ Al aludir al “eco-relato” procuro ser cauto en su entidad conceptual. No se refiere al discurso ecológico, o mejor dicho, al discurso de los expertos en saberes ecológicos. Esta analogía de desprevenida lectura, es comprensible en la medida que es parte del plexo de significaciones cotidianas con las que acostumbramos a decodificar una reflexión, en la que media un término que supuestamente connota un universo de significaciones disciplinares. Sin embargo el término utilizado aquí tiene otro alcance. Se refiere al relato doméstico, en el que eventualmente transita el discurso ecológico.

²⁸ *Poder y saber se articulan por cierto en el discurso. Y por esa misma razón, es preciso concebir el discurso como una serie de fragmentos discontinuos cuya función táctica no es uniforme ni estable. Más precisamente, no hay que imaginar un universo del discurso dividido entre el discurso aceptado y el discurso excluido o entre el discurso dominante y el discurso dominado, sino como una multiplicidad de elementos discursivos que pueden actuar en estrategias diferentes.* M. Foucault, *La voluntad de saber. historia de la sexualidad vol.1*, Madrid, Siglo XXI.1978; también ver Foucault, M., *el orden del discurso*, Barcelona, Tusquets, 1973.

imaginario social gran parte de las legitimaciones cotidianas. Ahora bien, si los relatos permiten otorgar sentido a la realidad, al actualizar en nuestras conciencias los elementos del relato, éste adquiere carácter significativo. Tal significación no implica necesariamente que nos sintamos constreñidos a considerar razonable llevar a cabo ciertas acciones que adquieren sentido instruir por el relato, sino que más bien se nos hacen éstas acciones más comprensibles, porque adquieren sentido en la circunstancia en la que las mismas quedan descritas o justificadas dentro del relato -sea que a quien lo considera le incumba esa circunstancia o que razonablemente pudiera verse involucrado en ella-. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que en una situación de decisión específica, una persona no piensa o considera al efecto solamente en sus creencias o convicciones, o en sus deseos o expectativas, sino que es desde la perspectiva de éstos estados motivacionales desde donde va a comenzar a considerar lo que tiene sentido para sí hacer en el momento de obrar. Si tiene suficientes razones estará seguro de obrar de determinada manera.

Lo particular del caso es que no se trata de un asunto que solo involucre al que debe tomar la decisión, sino el hecho de que en la situación de decisión específica, no va a ser su condición motivacional la que va a evidenciar o fundamentar que está convencido de actuar de ese modo, porque tiene sentido para él, sino que el sentido de su convicción estará impreso en la acción misma, no por imposición de una voluntad pragmática, sino por opción estratégica ineludible en virtud de las demandas domésticas. De ésta forma el actor no hace lo que cree, sino que da sentido a su creencia lo que hace.

La secuencia de experiencias domésticas que llevaron a que sucediera la debacle económica en las sociedades centrales, han tenido como consecuencia que haya adquirido sentido en sus agentes un modo de obrar alternativo, considerando suficiente para ello las razones que los han instado a obrar de esa manera, más allá de las motivaciones o convicciones personales que previamente pudieran haber tenido o que en su fuero íntimo sustenten. De tal manera, el relato doméstico no tiene que ver con un pragmatismo, sino con la forma en que las circunstancias particulares del caso han hecho que cobren sentido opciones que de otra manera no se hubieran tenido en cuenta. Entre ellas, por ejemplo, perspectivas ecológicas que de previo fueron sublimadas o postergadas en su atención.

La frustración de la ventaja financiera ha dejado expuesta la realidad de los recursos escasos y principalmente, ha afirmado que la economía real es la de la escasez y no la de la abundancia.

Tal implosión en los capitalismos centrales empuja a reconfigurar los credos. Se sugiere el fin de la ortodoxia liberal desestimando el potencial de sus compromisos sectarios.

Sin embargo hay que tener en cuenta que el texturado de las instituciones, legislaciones y organismos que se han enhebrado a partir de la paradigmaticación de las condiciones de mercado global, se han sustentado dentro del marco de legitimaciones neoliberales, e incluso dentro de condiciones exacerbadas de conservadurismo. Resulta consiguientemente ingenuo pensar que pueda operar una regresión simbólica de sus fundamentos. Sin embargo, es mucho más probable que, como replicantes, los intereses cobijados en los dispositivos legales y organizacionales, constituidos durante el proceso de globalización, hagan eco continuo de sus mitos instituyentes²⁹ y resistan el mal trance a la espera de mejores condiciones de acumulación.

En éste contexto, el anatema proteccionista a la vez se sugiere como salvataje, escudo y excusa de un capitalismo inequitativo. Para el salvataje de los mercados financieros, las economías centrales han hipotecado el futuro de sus poblaciones. En función de proteger las condiciones de vivienda y empleo de gran parte de las mismas, se ha traducido en legítimo aquello que otrora hubiera sido cuestionado por cualquier administración responsable: asumir como deuda pública la negligencia, imprevisión y el abuso de las empresas financieras privadas³⁰. Esto ha significado una transferencia inexcusable de activos fiscales para condonar quebrantos de capitales especulativos.

7- Una nueva puesta en escena.

Cuando se levanta el telón

El proceso, por su magnitud, ha precipitado una reescenificación del espacio político internacional. Por un lado las economías domésticas de los estados centrales apuntan a una mayor regulación de los mercados financieros y a medidas de relativa protección de sus estructuras productivas físicas, como instancia tuitiva de la variable empleo. De ésta forma, decisiones que oportunamente fueron denostadas en su práctica en las economías

²⁹ Para el encuadre conceptual del mito instituyente: C.Castoriadis, *La institución imaginaria de la sociedad* - 1975 (Tusquets , Colección Acracia) Tomo 2: *El imaginario social y la institución* (1989) .

³⁰ En la Argentina tenemos una larga tradición en la reproducción de errores de ese tipo, con los reiterados casos de nacionalización de deuda externa privada, bajo la cobertura de diversos matices terminológicos.

emergentes, son asumidas hoy como una heterodoxia coyuntural válida. Puesto en éstos términos, administraciones estatales que habían sido descalificadas (entre ellas principalmente las latinoamericanas) por su intervencionismo económico, su relativismo legal, su manipulación judicial, o sus discursos frontales con los capitales, son reevaluadas en su aptitud por los agentes políticos y financieros de las economías centrales. Semejante hipocresía no oculta solo la reconfiguración del perfil del Estado en aquellas –o los cambios partidarios operados en sus administraciones-, sino también soslaya reconocer la nueva necesidad que tiene el “viejo orden” de estimular mercados emergentes, para de esa manera y al mismo tiempo proveer a una expansión del consumo de bienes y servicios, de cuya producción depende la renta de los capitalismos centrales. En éste mismo sentido, regularizando las relaciones con el tercer mundo se asegura el flujo de insumos primarios, que desde el mismo requieren las economías centrales para la subsistencia de sus propias poblaciones. Esto, a un costo más bajo que la intimidación bélica, para la cual se requieren recursos que ahora necesitan para su recupero. De ésta forma, potencias emergentes como Rusia, India o Brasil, comienzan a ser indispensables aliados para la estabilidad regional, instándolas a asumir su rol de liderazgo.

Por otro lado, una potencia económica fuertemente consolidada como la de China, comienza a ser crucial para el equilibrio mundial. Sus grandes reservas de dólares y la necesidad de sostener su expansión productiva para preservar el empleo interno, actualmente la conminan a sincronizar sus esfuerzos con los EEUU. y la Comunidad Europea, así como a establecer acuerdos con los demás bloques regionales. Un eventual y paulatino cambio del patrón dólar en las reservas mundiales, podría colocar a China en condiciones de co-responsabilidad con la estabilidad internacional, aún mayor que la de su influencia y predominio actual.

Coincidiendo con los planteos precedentes, los grandes países productores de commodities -entre ellos la Argentina con los granos o Venezuela con el petróleo-, comienzan a tener una incidencia relevante en ésta nueva escena de relaciones regionales³¹, aunque medien con ellos o entre ellos abismales diferencias o francos compromisos. Por estas consideraciones, la sepultura del Consenso de Washington queda ornada por una ola de tolerancia y delicado equilibrio con las intervenciones

³¹ Relativa en el caso de Argentina, neurálgica en el caso de Venezuela por sus reservas de petrodólares.

estatales y la heterodoxia política, y el instructivo de las pautas democráticas, utilizado otrora como dedo acusador de los Estados centrales y presupuesto indispensable de seguridad jurídica, resulta ahora solo un apelativo de forma, que sirve para exonerar abusos de poder.

8- Entre luces y sombras.

El regreso de los muertos vivos

La crisis pretende eludirse a partir de la intensificación de mitos postergados. Se desempolvan en la declamación política antiguas aspiraciones que promovían el fervor de las clases postergadas, entre ellas la distribución equitativa de la riqueza, la integración latinoamericana, el multilateralismo, etc. Se conforman cumbres para consensuar y coordinar respuestas entre los bloques económicos y se alientan acuerdos que eviten el aislacionismo. La racionalidad del libre intercambio y la premisa democrática subsisten en la póliza de securitización de la sociedad global, solo que se le añaden eventualmente cláusulas que apuntan a una mayor eficacia distributiva. En el mismo proceso de deconstrucción de los imperativos de mercado, se da un reencolumnamiento de las minorías y una redefinición de la lucha ideológica³².

Las derechas fosilizadas que hacia los '90 se subieron al tren del neoliberalismo económico, hoy buscan los resquicios institucionales de los sistemas de representación republicana, para sostener la distribución diferencial de las rentas nacionales. Por otro lado, los supuestos progresismos eventualmente en el poder, dilapidan las expectativas que les fueron atribuidas en su ascensión, cobijando personalismos o intereses económicos a los que están ligados. Consecuentemente las fronteras partidarias resultan débiles, porque ya no se exhiben programas de acción política, o los que se exhiben, carecen de sustento fáctico o de razonable implementación. En éste tránsito, el desencanto con la promesa democrática -cuando ésta representa solo una forma de arbitrar privilegios o de convalidar posiciones estratégicas para la apropiación particular de dineros públicos-, tiende a hacer permeable a los contingentes medios, propuestas de disciplinamiento social autoritario, principalmente cuando al desencanto referido se le

³²R.Donzis: *¿Redefinición del orden o reproducción de la condición no ciudadana?* , IX Congreso de Sociología Jurídica, noviembre 2008, Rosario.UNR/SASJu.

suma ausencia material de la autoridad estatal en el control de los comportamientos ilícitos. El posicionamiento de clase ya no hace al distingo en condiciones de conflicto, porque el problema real radica en la situación de los desclasados. La controversia no está dada en la puja de ingresos –la que desde ya expone distancias insalvables-, sino en la condiciones inestables que presenta la situación de los sin ingresos en la trama social. Los desclasados, son hoy hijos de la laceración social producida en treinta años de aplicación de políticas tributarias del globalismo neoliberal. Cualquiera sea la política implementada de ahora en más -de centroderecha o de centroizquierda-, hoy la verdadera contienda ideológica está centrada en el binomio inclusión/ exclusión.

9- El envilecimiento de la legalidad.

Esa pequeña cosa llamada excepción

A esta altura de las circunstancias, la juridicidad queda expuesta al límite. Se remoja una disposición amplia para legitimar condiciones de excepción, dando a lugar a un envilecimiento de la legalidad. Se producen invasiones de competencias del poder ejecutivo sobre el legislativo; se promueven reformas constitucionales para retener el poder; se judicializa la contienda política y se politiza la administración de justicia; se desafían reglamentaciones parlamentarias; se instituyen efectos retroactivos en las normas o se afectan derechos adquiridos; y hasta se anima el exabrupto de un golpe de Estado como en Honduras, sobre el espejismo de una legalidad vulnerada.

Sin embargo, son los resabios ocultos de los intereses anudados durante la hegemonía conservadora, los que eventualmente sacarán rédito de las excepciones dispuestas como regla. El malestar social -mezcla de frustración cotidiana e intensificación mass mediática-, pone en jaque permanente las condiciones de gobernabilidad, haciendo emergencia continua en cada demanda de privilegios conculcados, o en cada reclamo por promesas incumplidas. En estas condiciones la confrontación social podrá apelar al ropaje institucional, sin embargo al mismo tiempo, va a capitular y a confraternizar -en la medida que pueda- con los límites de la democracia, dando así continuo desgaste al discurso del orden frente a los planteos irresueltos.

Esta compleja maraña de desasosiego económico y zigzagueo político, amenaza con llevarse puesta y dejar sin rumbo las construcciones que la juridicidad pos iluminista urdió para integrar a las sociedades. La tibia contundencia de las respuestas materiales, más allá de la fortificación de la arenga formal, se proyecta en una gran desilusión

respecto de la necesidad y operatividad de las construcciones legales y convencionales. Principalmente de aquellas que han dado curso a la conformación de los organismos internacionales, los que inermes, se encuentran hoy desafiados en sus reales posibilidades -o definitivamente expuestos a una crisis terminal-, por lo menos tal como los hemos conocido hasta el presente.

Una realidad viscosa³³ nos presenta una multilateralidad vicaria. Las construcciones institucionales ya no son sólidas pero tampoco se escurren con facilidad y estiran su potencial todo lo que éstas puedan antes de asumir una modificación o ruptura. Por ello el pasaje de una hegemonía internacional gendarme a una multilateralidad, eventualmente puede ser el resultado de un largo proceso de licuación económico, bélico y cultural de aquella. Sin embargo, en el mismo proceso, de seguro su prospectiva no mitigará hasta que se subsuma en nuevos alineamientos o se evapore finalmente la consistencia o eficacia de su poder real.

El principal condicionante para la construcción de un eventual multilateralismo, es señalado hoy por los agentes de la política internacional y a su vez reseñado por las agencias mediáticas, en el despliegue altisonante de liderazgos cuasi populistas, amparados éstos por parámetros jurídicos y políticos formales, pero en condiciones de relativa vulnerabilidad democrática. La mácula, apura a insinuar que los populismos regionales ponen a las democracias a expensas de un camino de cornisa, siempre a riesgo de desbarrancarse al abismo institucional o de estrellarse contra el encumbramiento personalista. Este desfiladero propone un glocalismo³⁴ político erosionante del sentido de la democracia, porque se sostiene con el aventajamiento

³³ A propósito de la conceptualización de Z. Bauman (*Tiempos Líquidos*. Barcelona. Tusquets Editores. 2007) sobre la condición líquida de la realidad posmoderna, la propuesta terminológica alternativa insta a cuestionar se acepte la afirmación de una realidad cambiante, cuando solo cambian fachadas institucionales, pero los mecanismos validadores previos aún siguen vigentes.

³⁴ M. Castells se refiere al concepto glocalización, como la articulación entre lo global y lo local desde una visión urbana, como una noción que hoy se aplica tanto a la economía (la ciudad como medio económico adecuado para la optimizar sinergias), como a la cultura (las identidades locales y su relación dialéctica con el universalismo de divulgación de información de base mediática). La glocalización destaca desde ésta perspectiva, el ámbito urbano y el papel gestor-coordinador-promotor de los gobiernos locales para la implementación de políticas que tienen en cuenta unos referentes globales y que se posicionan respecto a ellos. Sintéticamente, refiere al contexto de globalización al que le suma proximidad institucional. También observa las paradojas actuales que dificultan ese proceso de glocalización y que se ven reflejadas en continuos y diversos desajustes entre las autoridades locales y los organismos internacionales. Castells, M.: *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*, Alianza Editorial, Madrid, 1999.

económico del poder político y del uso de las arcas del Estado, y se agrieta por la falta de idoneidad moral de sus autores.

Por otro lado la disposición de la unidimensionalidad mediática, simplificadora de la complejidad para consumo y digestión masiva, pasa a ser terreno de confrontación estratégica, desplazando su aptitud de usina de debate político y cultural. El potencial de los medios de comunicación para crear convicción en las poblaciones, ha conformado de ellos un refugio último de los mercados con pretensiones oligopólicas y un objetivo siniestro de quienes pretenden monopolizar sus intereses detentando el aparato público del Estado³⁵.

7- Reconfiguración de la confrontación social.

Nos habíamos querido tanto!

En veinte años se ha reconfigurado la confrontación social, estableciéndose en el terreno de una continua provocación jurídico-política entre la demanda de legalidad y la legitimidad de sus fundamentos. De la demanda de una aldea global que clamaba la legitimidad a través de la seguridad jurídica, hemos pasado a un cuestionamiento o avasallamiento de la legalidad por la legitimidad de los reclamos sectarios. El dilema está en determinar hoy cuál es la opción o disposición ética que limite o auto limite el potencial corrosivo de la confrontación sobre las condiciones emancipatorias de las que la juridicidad se ha nutrido hasta el presente, o quizá, considerar también si son o no necesarios, parámetros de eticidad global para su articulación.

³⁵ Los medios de comunicación del fin de milenio sirven de vehículos para la expresión de valores y la distribución de información que conecta a telespectadores, oyentes, lectores y usuarios locales con una inmediatez y flexibilidad novedosas y quizás impredecibles. Pero al mismo tiempo los medios de comunicación desempeñan roles contradictorios: son fuentes de resistencia contra la globalización, pero también son protectores del capitalismo, agentes de democratización y herramientas para la glocalización, es decir, constituyen herramientas del doble proceso de globalización de lo local y de localización de lo global que se está dando a nivel mundial y que se define con el término glocalización

Bibliografía

- *Amin,S.. *El desarrollo desigual*. Ed.Fontanella, Barcelona, 1975
- *Bauman,Z. *Tiempos Líquidos*. Barcelona. Tusquets Editores. 2007
- *Beck,U. *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*, Paidós, Barcelona. 1994.
- *Bourdieu,P. *Sobre la Televisión*, Ed. Anagrama, Barcelona 1997/ *Cuestiones de Sociología*, Madrid, Istmo 2000.
- *Castells, M.: *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*, Alianza Editorial, Madrid, 1999.
- *Castoriadis,C. *La institución imaginaria de la sociedad - 1975* (Tusquets , Colección Acracia) Tomo 2: *El imaginario social y la institución* (1989)
- *Donzis,R *¿Redefinición del orden o reproducción de la condición no ciudadana?* , IX Congreso de Sociología Jurídica, noviembre 2008, Rosario.UNR/SASJu.
- *Dussel,E. *Dialogo con Holloway: sobre la interpelación ética, el poder, las instituciones, y la estrategia política*. UAM, 2004
- *Frenkel, R. *Globalización y crisis financieras en América Latina*, en Revista de la CEPAL, N° 80, Santiago de Chile, CEPAL, agosto de 2003/ Rev. de economía política vol.23 nro.3-91- 9/2003.
- *Foucault,M. *La voluntad de saber. historia de la sexualidad vol.1*, Madrid, Siglo XXI.1978; */El orden del discurso*, Barcelona, Tusquets, 1973.
- *Giddens,A. *Consecuencias de las modernidad*, Alianza Edit., Madrid, 1990.
- *Gramsci,A. *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*, Juan Pablos Editor, México 1975
- *Holloway,J. *La Reforma del Estado: Capital Global y Estado Nacional*”, *DOXA N° 9/10*, (1993/1994) Buenos Aires. / *Cambiar el mundo sin tomar el poder El significado de la revolución hoy*, Ed. Universidad de Puebla, México y Revista Herramienta, 2002.
- *Ianni,O. *Teorías de la globalización*, Siglo XXI, México, 1997.
- *Nahón,C. , Rodríguez Enríquez,C. y Schorr, M. *El pensamiento latinoamericano en el campo del desarrollo del subdesarrollo: trayectoria, rupturas y continuidades*. En publicación: *Crítica y teoría en el pensamiento social latinoamericano*. CLACSO biblioteca virtual.
- *Olivas, E. *Sobre algunas consecuencias jurídico-políticas de la globalización*, Ed Reus, Madrid, 2004.
- *Reyes,G. *Teoría de la Globalización: bases fundamentales*, Nomadas 3, Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas, Univ. Complutense de Madrid, 2001.
- *Sunkel,O. y Paz, P. *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*, Mexico DF, Siglo XXI, 1980
- *Williams,B *Verdad y Veracidad*, Tusquets, Barcelona 2006

